

**INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA  
EJERCICIO ECONÓMICO 2009**

Manta, abril 25 de 2010

SEÑORES:  
ACCIONISTAS  
ALPANOSTRANS S.A.  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

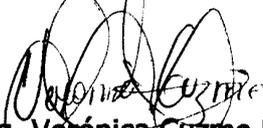
Cumpliendo lo dispuesto en la resolución # 90.1.5.3. de la Superintendencia de Compañías, como Comisario informo a ustedes lo concerniente al ejercicio económico del año 2009.

En representación de la Junta General de Accionistas que conoció y aprobó el Balance al 31 de diciembre del 2009, tengo a bien exponer a ustedes que en mi calidad de Comisario de ALPANOSTRANS S.A. he precedido un análisis de las cuentas que se encuentran contabilizadas de acuerdo a las leyes contables de general aceptación, conforme lo dice la Ley y sus Reglamentos.

Habiendo leído el informe del Señor Gerente y considerando que ALPANOSTRANS S.A. es una COMPAÑÍA nueva que aún no ha empezado a operar, queda demostrada la situación económica de la Empresa.

Luego de cumplida mi intervención dejo a criterio de los Señores Socios, el Juicio de los hechos expuestos.

Atentamente,

  
Abg. Verónica Cuzme Rezabala  
RUC: 1306366046001  
COMISARIO

30 JUN 2010